INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 39
Junio de 1978
$3.00



LATIFUNDIO

IMPORTA LA PRODUCCION NO LA TENENCIA

LEGALIZADO

Política oficial represiva contra los trabajadores

La LOPPE es más anticonstitucional, antidemocrática y antipopular

Los banqueros están contentos ● Bestialidad policiaca



Para los trabajadores como para todos

HAY UNA SOLA POLITICA OFICIAL: LA REPRESIVA

POR MAX ORTEGA

INGRESA AL PMT PARA LUCHAR POR LA DEMOCRACIA SINDICAL

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), presentó el 2 de enero de 1978 solicitud de revisión del contrato colectivo de trabajo. Del conjunto de sus demandas destacaban:

—Aumento salarial de 30 por ciento para los casi 32 mil trabajadores electricistas.

—Aumento de la prestación de renta de casa, en 10 por ciento.

—Ayuda para transportes, 11.70 pesos por trabajador.

—Jubilación a los 25 años sin límite de edad para los trabajadores de alto voltaje (que son entre 6 y 8 mil).

—Delimitación de las zonas de trabajo (invadidas por el SUTERM en mil cien poblados).

—Puestos permanentes para los trabajadores profesionales (actualmente el SME tiene cerca de 11 mil eventuales).

—Eliminación del contratismo.

Las pláticas de negociación se iniciaron el 13 de febrero. Durante todo este mes las pláticas se caracterizaron "por la negativa sistemática de la empresa para aceptar las demandas obreras", por lo que el sindicato votó el primero de marzo, en asamblea, el emplazamiento a huelga.

Por otro lado se llevó a cabo una manifestación con la que se renovó el pacto —firmado en 1960— de solidaridad y ayuda de los actualmente 32 mil electricistas miembros del SME y los 24 mil trabajadores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

Emplazada a huelga la Compañía de Luz y Fuerza del Centro para el 29 de marzo, alrededor del SME se manifestaron solidariamente fuerzas de características diversas, entre otras el Congreso del Trabajo, la CTM, la Unidad Obrera Independiente (UOI), la Tendencia Democrática, etc.

El 28 de marzo, horas antes del estallamiento de huelga, el ejército cercó las instalaciones en por lo menos 16 centros de trabajo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Así lo informó José María Téllez Rincón, secretario general del SME.

Casi al mismo tiempo el presidente de la república conminó a los dirigentes sindicales a aceptar las proposiciones de la empresa.

Luego, tras una discusión de cerca de 5 horas, la Comisión Legislativa acordó aceptar las proposiciones de la empresa, firmar un convenio y dejar sin efecto la huelga. Esto lo aplaudió el presidente de la república; no así varios miles de trabajadores que se inconformaron con sus dirigentes.

El convenio firmado otorgó a los trabajadores, entre otras, las garantías siguientes:

—Incremento salarial de 12 por ciento (pedían 30 por ciento).

—Ayuda de 2 por ciento para renta de casa (pedían 10 por ciento).

—6.70 pesos para ayuda de transporte (pedían 11.70)

—5 por ciento más para gastos de vacaciones.

—Quince días más de aguinaldo.

—Establecimiento de la definición de la materia de trabajo.

—Acuerdo para la recuperación de las zonas de trabajo perdidas por la organización.

—Planta para 4 ó 5 mil trabajadores.

—Jubilación de las mujeres a los 25 años de servicios.

—Promesa de estudiar en los primeros meses la jubilación de los trabajadores de alta tensión, cuando tengan 25 años de servicios y 15 años trabajando en alta tensión.

Varias son las conclusiones que de la pasada revisión contractual del SME se pueden sacar:

La política económica del régimen está basada en el estancamiento de los salarios de los trabajadores.

La política laboral del régimen está basada en el uso de todos los medios a su disposición —legales o no—, para obtener de los trabajadores la aceptación de los incrementos salariales por él establecidos. Estos medios van desde la amenaza de requisa de las empresas, hasta la movilización del ejército, pasando por el "diálogo" en Los Pinos. Esta política laboral suprime de hecho y en la práctica el derecho de huelga de los trabajadores.

Hoy más que nunca los movimientos huelguísticos como el del SME colocados en renglones estratégicos de la economía, escapan del ámbito meramente laboral, convirtiéndose, por las definiciones que en torno a ellos han de hacer las diferentes fuerzas del país, en movimientos políticos.

El Estado responde unificada y enérgicamente. **Es por ello que la acción de los sindicatos como unidades aisladas** tienen escasas posibilidades de conquistar sus demandas. Requieren, por el contrario, de sumar fuerzas y acrecentar su poder de negociación, lo que sólo es posible con la unidad **democrática** de toda la clase obrera.

No hay dos políticas laborales, la del secretario del Trabajo por un lado y la de José López Portillo por otro, como señaló a la prensa en día pasados el secretario general del SME ("No comprende —dijo refiriéndose a Ojeda Paullada—, la línea marcada por el presidente de la república en materia laboral"). Hay una sola política: la política represiva del Estado mexicano para la actual fase de depresión económica.

1 de marzo de 1978.



Editorial

ACABAR CON EL PATERNALISMO Y EL CAUDILLISMO Y FORMAR EL VERDADERO PARTIDO DE MASAS

Algunos compañeros argumentan que para ganar trabajadores al partido hay que ayudarlos primero en la solución de sus problemas. Falso. Si estando en situación de conflicto los trabajadores no se afilian, menos lo harán cuando no tengan ya problema o cuando éste sea más grave y puedan atribuir su agrandamiento a una mala dirección del partido.

Hay militantes que se sienten obligados a ayudar a los obreros y campesinos pobres en la tramitación de sus asuntos en la Secretaría de la Reforma Agraria o en la del Trabajo, aun cuando no sean miembros del partido. Esto es del todo inconveniente. Semejante actitud es paternalista.

Los compañeros que así piensan consideran que los trabajadores sólo ingresarán al partido cuando hayan visto las ventajas materiales inmediatas que éste les representa. Es decir, entrarán al partido para que éste les resuelva problemas inmediatos. El paternalismo inhibe la capacidad de lucha de los trabajadores porque crea dependencia hacia el padre o tutor.

El paternalismo es un mal que sufre México desde hace siglos. Durante la Colonia fue empleado para mantener el poder español del virreinato mediante la actividad de los sacerdotes.

Presentarnos ante los trabajadores como sus salvadores es mentir sin saberlo o a sabiendas. Pero de todos modos es inconveniente. Nuestro partido aspira a ser un instrumento de lucha de los trabajadores para transformar esta sociedad revolucionariamente. Y para lograr que sea su instrumento de lucha es necesario convencer a los trabajadores de que el PMT puede y debe ser manejado por ellos, de que sólo es su instrumento, no su salvador.

El PMT no tiene la fuerza necesaria para resolver los problemas específicos de los trabajadores del campo y de la ciudad. Tal cosa se logrará sólo por la lucha y la unidad de los propios trabajadores o cuando el partido tome el poder.

Entre tanto, debemos alentar la lucha, organizar a los obreros, a los jornaleros agrícolas, a los campesinos pobres, a los empleados públicos, privados, para que luchen por sus derechos y con esa lucha se fortalezcan y desgasten el poder de los patrones.

Hay que entender que al gobierno conviene transferirnos la responsabilidad por la falta de solución de los problemas de los trabajadores. Pretende que éstos tengan bases para sospechar que fue una mala dirección nuestra la que arruinó las cosas.

A eso se debe el buen trato que dan las autoridades a los dirigentes del PMT en las audiencias que conceden. Es necesario hacer luz sobre el problema. Acabar con ilusiones que hacen a las bases suponer que sus dirigentes son muy influyentes.

Es urgente dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea Nacional y estudiar a fondo el Informe del CN (publicado en Insurgencia Popular No. 36). Hay que formar comités de base en el campo y en las industrias y preparar cuadros dirigentes. Esos comités deben capacitarse para atender y resolver por ellos mismos los problemas de sus miembros tanto en el campo como en la ciudad.

Hay luchas que nuestro partido no debe descuidar. La lucha por la defensa del petróleo, gas y uranio no debe abandonarse. Hay que formar comités locales del Frente de Defensa de los Recursos Nacionales en todas partes.

Las pintas, los volantes, los comunicados orales y escritos, deben abundar. Hay miles de bardas de lotes baldíos, postes, árboles, cerros que esperan la acción de los miembros del PMT.

La tierra, como el petróleo, el gas y el uranio, se está entregando a las trasnacionales. Cada vez su penetración en el campo es mayor. Y muchos grandes latifundios sólo producen alimentos para exportar a Estados Unidos mientras México importa alimentos de mala calidad.

Es necesario proclamar a los cuatro vientos la necesidad de establecer el control de precios y la escala móvil de salarios. El amparo agrario debe derogarse y detenerse la inflación. ¡Abolición del amparo agrario! ¡Alto a la carestía! La banca debe nacionalizarse y también la industria alimentaria y todas las industrias básicas. Igualmente el transporte urbano y foráneo.

Hay muchas cosas que deben hacer nuestros militantes. Pero también afiliar, formar comités de base y no pretender sustituir a los compañeros en sus luchas. Cada quien debe hacer su trabajo. Sólo así acabaremos con el paternalismo y con el caudillismo.

Acelerar el paso en la construcción de un verdadero partido de masas, es nuestra tarea inmediata.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos

EL PARTO DE LOS MONTES

POR DEMETRIO VALLEJO

El Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), antecedente histórico del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), en las asambleas populares que realizó en casi todos los estados de la república, planteaba la necesidad de que se hicieran profundas reformas a la Ley Federal Electoral entonces vigente.

Entre otras reformas, el CNAO exigía que se estableciera la representación proporcional y la abolición de los diputados de partido; garantizar y respetar el voto popular; simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos; crear un tribunal federal electoral integrado con representantes de cada uno de los partidos políticos registrados con facultades para organizar y vigilar el proceso electoral y calificar las elecciones y extender las credenciales a los candidatos electos; dejar en libertad a los obreros y campesinos para afiliarse individualmente al partido que más les simpatice y acabar con la práctica de que son los sindicatos y los comisariados ejidales los que participan como tales en el partido oficial; reglamentar que el amparo en materia electoral sea directamente presentado ante el Pleno de la Suprema Corte y porque las sentencias sean dictadas en un plazo no mayor de treinta días.

Como resultado de esta campaña y el notorio y enorme número de ciudadanos que se han abstenido de votar el día de cada elección, el gobierno se vio obligado a plantear una reforma política, cuya hija putativa es la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Con esta ley se eliminaron los diputados de partido y se estableció la representación proporcional, pero limitada a cien diputados, que se disputarán los nuevos partidos políticos que decidieron solicitar su registro condicionado al resultado de las elecciones como el Partido Comunista (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y Partido Demócrata Mexicano (PDM), y posiblemente otros que deseen o están deseando registrarse, así como los viejos partidos ya registrados como el PAN, el PPS y el PARM.

Seis partidos considerados "minoritarios" por el gobierno, van a luchar entre sí para tratar de obtener el mayor número de votos en las próximas elecciones para ganar más diputados. Pero suponiendo que los seis consiguieran el mismo número de votos, a cuatro de los partidos se les darían 17 diputados y a los dos restantes, 16. En cambio, con la ley anterior podían obtener hasta veinte diputados de partido cada uno de los partidos y algunos de mayoría.

Mientras que los viejos y nuevos partidos "minoritarios" en la arrebatiña pretenderán apoderarse del mayor número de las 100 curules que les ofrece el gobierno, éste casi sin contrincantes en los distritos electorales por mayoría, se apoderará de las 300. Pero eso sí, los nuevos partidos "minoritarios" tendrán diputados en la cámara por voto proporcional ganando 40 mil pesos mensuales.

Sin un Tribunal Federal Electoral integrado por representantes de los partidos políticos registrados y mientras sea el gobierno por conducto de la Comisión Federal Electoral el que controle el proceso electoral, jamás el voto popular será respetado y los viejos y nuevos partidos minoritarios seguirán siendo "minoritarios".

Y si a esto se agrega que las resoluciones de la Suprema Corte en materia electoral tendrán carácter declarativo de acuerdo con la nueva ley, quiere decir, que los fraudes, los chanchullos y las imposiciones electorales, seguirán a la orden del día.

La principal novedad de la nueva ley, consiste en que el gobierno financiará algunos de los gastos que eroguen los partidos en las campañas electorales y en la edición de sus periódicos. Ahora el gobierno tiene el medio legal para seguir financiando al PRI y a sus candidatos y a construirle edificios sin ningún límite y no habrá partido registrado que se atreva a repro-



chárselo. El gobierno, de esta manera, ha legalizado el financiamiento que ha hecho al PRI durante sus 49 años de existencia.

La nueva ley concede un poder omnímodo a la Comisión Federal Electoral, cuyos integrantes, la absoluta mayoría, son designados por el gobierno y esta mayoría nunca la obtendrán los partidos de oposición, debido a que la CFE cuando vea en peligro esa mayoría por el registro de nuevos partidos políticos, lo puede impedir no registrándolos y como sus resoluciones son inapelables, los afectados no podrán recurrir a ninguna autoridad para revocarlas. Esta facultad de la CFE es llana y sencillamente anticonstitucional. Y es la prueba fehaciente de que algunos de los artículos de la nueva ley tienen mucha similitud con las primeras leyes que se expidieron en Italia y Alemania y que sirvieron de base para la instauración del facismo en esos países.

Después de 67 años de gobiernos "revolucionarios" y 49 años de existencia del PRI (cuyas siglas el pueblo le dio esta significación: "Para Robar Impunemente"), todavía le tienen pánico cerval al pueblo y esa es la causa por la que expidieron la nueva ley con el deliberado propósito de seguir controlando el registro y la vida de los partidos políticos, así como el proceso electoral para que no se respete ni se garantice la emisión del voto de los ciudadanos.

Han hecho todo lo contrario de lo que hicieron los gobiernos de Portugal y España, que no le tuvieron miedo al pueblo, a pesar de más de 40 años de facismo. Allá no pusieron condiciones ni límites antidemocráticos y anticonstitucionales para registrar los partidos políticos. En cambio, aquí en México, el México de Hidalgo, de Morelos, de Juárez, de Flores Magón, de Pancho Villa y de Cárdenas, se expide una ley con algunas variantes de tipo facista y con la cual se pretende hacer creer que se le está dando a nuestro pueblo una dosis de democracia.

Toca pues, a los mexicanos, luchar por que esa ley sea reformada o se expida otra en donde se garantice la libertad de organización y se asegure por medio de un Tribunal Federal Electoral, integrado por representantes de todos los partidos registrados, el sufragio universal y secreto y el gobierno no intervenga en lo absoluto en el proceso electoral. Mientras esto no se haga, todo lo que se diga sobre la reforma política, no es más que pura farsa.

Abril 10 de 1978

EL PPS TAPA PINTAS DEL PMT

Aunque se ostenta "popular y socialista" y es verbalmente antimperialista, el PPS se ha dedicado a tapar con palomitas y otras monerías las pintas hechas por nuestros compañeros del PMT en contra de la entrega del gas y el petróleo mexicanos a Estados Unidos.

Entre otras, el PPS tapó las pintas hechas por militantes pemetistas en las bardas de Avenida Universidad y Félix Cuevas, Niño Perdido y Luz Saviñón y Doctor Vértiz.

Se podría pensar que al Partido Popular Socialista no le bastan para hacerse promoción el tiempo y el espacio que en la TV, el radio y la prensa le regalan. Pero es sospechoso que habiendo tantas bardas en la ciudad de México, le gusten precisamente aquellas donde el PMT ha hecho pintas y en contra de una política proimperialista.

Parece que las curules de que goza son tan caras que para pagarlas el PPS tiene que renunciar no sólo a su pregonado antimperialismo, sino también al mínimo decoro de respetar la labor que hace el Partido Mexicano de los Trabajadores en contra de la política de entrega de nuestros energéticos a Estados Unidos.

PROVOCACION EN HUEJUTLA

El 24 de abril, en un boletín de prensa, nuestro partido denunció que los terratenientes y autoridades locales de Huejutla, Hidalgo, preparaban una nueva provocación en contra del PMT.

Se hizo saber a la prensa nacional que los latifundistas y autoridades venían difundiendo por la prensa y la radio locales que nuestro partido convocaba a una concentración campesina el 4 de mayo para "invadir tierras y tomar la presidencia municipal".

Con ese pretexto autoridades y terratenientes coludidos provocaron el desalojo de Huejutla para aumentar la tensión. Se armaron disque para defenderse de los campesinos del PMT.

Provocaciones como la realizada pueden culminar con el asesinato de más campesinos. Sin embargo la prensa no recogió la denuncia de nuestro partido.

De cualquier manera, el PMT informó a sus bases que no había convocado a ninguna concentración. En cambio solicitó audiencia al secretario de gobernación a fin de que dicho funcionario intervenga para que en breve tiempo se aclare el asesinato de nuestro compañero Pedro Beltrán Trejo.

EL PMT LUCHA CONTRA EL AMPARO AGRARIO

LA LOPPE VIOLA LA

POR FRANCISCO J. PAOLI

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), es muy complicada y fue hecha para lograr un control efectivo del gobierno sobre los partidos. Durante los últimos años los controles gubernamentales han perdido capacidad. Hemos llegado a una situación en la que la mayoría de los ciudadanos está inconforme e incrédula.

La única manera que han encontrado los ciudadanos para protestar contra la sistemática imposición del gobierno, es la abstención. La mitad de los ciudadanos no van ya a las urnas. En el Distrito Federal, apenas una cuarta parte de ellos votan por el PRI. En síntesis, el desgaste de lo que se llama **legitimidad** del gobierno ha llegado a límites muy serios. El gobierno se vio forzado a hacer algo y empezó a decir que ahora sí haría una reforma política a fondo.



Declaraciones, sólo Declaraciones

Primero el Secretario de Gobernación, el 1o. de abril del año pasado en Chilpancingo, reconoció que el país se enfrentaba "a una situación económica difícil", pero que el gobierno no se endurecería ni se haría más autoritario, sino que al contrario, ensancharía "las posibilidades de representación política".

El 14 de abril de ese mismo año el presidente López Portillo dirigió un oficio al Secretario de Gobernación, para que como presidente de la Comisión Federal Electoral, invitara a las asociaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general, a presentar sus puntos de vista ante dicho organismo, para escucharlos y proponer una reforma política que abriera auténticos cauces democráticos.

El presidente dijo en esa ocasión: "El gobierno de la República debe promover y alentar la incorporación de todas las potencialidades políticas del país, para que las diversas fuerzas, por minoritarias que sean, participen en la realización de nuestra unidad democrática".

Las declaraciones del Presidente y del Secretario de Gobernación se quedaron en eso, en declaraciones. Se ha promulgado una nueva ley electoral, la LOPPE, que resulta más anticonstitucional, más antidemocrática y más antipopular que las anteriores. Esa ley hace imposible el cumplimiento de los derechos políticos de los mexicanos, tal como están establecidos en la Constitución. En efecto, el artículo primero de la Constitución establece:

"En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, **las cuales no podrán restringirse ni suspenderse,** sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece".

Sin embargo, a pesar de ese mandato constitucional, todas las leyes electorales, a partir de la de 1946, violan varias garantías individuales, ya que para que los mexicanos puedan asociarse políticamente, expresar sus ideas políticas y ejercer sus derechos políticos, tienen que cumplir una cantidad tal de requisitos que, en la práctica, se les impide ejercer esos derechos.

El registro de los partidos, tal y como lo han contemplado las distintas leyes electorales desde 1946, violan el espíritu y la letra de la Constitución, porque hace imposible lo que la norma fundamental contempla como deseable, esto es, que los ciudadanos manifiesten libremente sus opiniones políticas, se organicen de manera lícita y ejerzan sus derechos.

Complicaciones y trampas en la LOPPE

La LOPPE es una ley muy complicada, que consta de 250 artículos. El registro no debiera ser más que un procedimiento por el cual el Estado **toma nota** de que un

CONSTITUCION

El desgaste de la llamada legitimidad del gobierno

grupo de ciudadanos, en uso del derecho que les otorga el artículo 35, fracción III, de la Constitución, decide asociarse políticamente.

La Constitución no habla en ningún momento de registro de los partidos, sino sólo del registro de candidatos a puestos de elección popular. Nuestro partido ha decidido continuar luchando por que se reduzcan los requisitos para el registro de los partidos al mínimo y por que se respete el voto popular.

La LOPPE, en su conjunto, no estimula la participación ciudadana y la formación de partidos políticos independientes, sino la abstención de unos y otros en los procesos electorales. Los requisitos para obtener el registro y participar son tan difíciles, que quienes los obtienen, aceptan un regalo aparentemente. Pero aceptar ese regalo es acatar todas las decisiones gubernamentales por injustas o antidemocráticas que sean, en vista de que no hay ninguna manera o recurso legal para impedir que el gobierno haga su voluntad. El gobierno seguirá perdiendo y arrebatando, sin que los partidos y ciudadanos independientes tengan capacidad legal para oponerse, según la LOPPE.

A cambio de mantener férreamente el autoritarismo y la antidemocracia, la LOPPE ofrece a los partidos unos cuantos diputados, unas cuantas horas de televisión al año y los recursos para que los partidos publiquen sus órganos de difusión.

La LOPPE garantiza la sobrevivencia de partidos ya registrados que han demostrado claramente su poca membrecía, y, por otro lado, contradiciéndose, frena el registro de quienes considera que tienen pocos afiliados o reducida antigüedad. Es decir, para el Estado unos son hijos y otros entenados.

La LOPPE está llena de trampas. Una muy patente es la decisión de crear dos tipos de diputados, unos de primera y otros de segunda; unos llamados de **mayoría relativa** (300) y otros de **representación proporcional** (100). Los de mayoría relativa correrán por una pista, la pista del PRI, y ganarán sin problemas, aunque tal vez con algunas excepciones para "taparle el ojo al macho". Los proporcionales tendrán en cambio mucha competencia, muchas dificultades, mucha confusión legal y política y, llegados a la Cámara, nula capacidad de decisión.

Engatuzar a costa de nuestros impuestos

Si ahora muchos ciudadanos se hacen "bolas" a la hora de votar y hay una sola boleta para cruzar sobre el símbolo del partido de la preferencia, las confusiones que tendremos con dos boletas que crea la LOPPE serán mayores. Sobre todo, porque la boleta correspondiente a los candidatos por representación proporcional, incluirán listas con nombres numerados; listas que corresponderán a un partido, y otras, a varios partidos. Es decir, la ley establece la complicación y la confusión. Esta complejidad y oscuridad se hacen mayores cuando se tiene que decidir sobre el procedimiento de representación proporcional que se utilizará.

Otro problema que crea la LOPPE, es que aumenta considerablemente el costo de los procesos electorales. Tendremos varios partidos de ficción, pero eso sí, muy reconocidos por el gobierno y muy costosos para el pueblo. En cambio, habrá auténticos partidos independientes como el nuestro, sin reconocimiento.

El asunto del subsidio, es algo a lo que nuestro partido se ha opuesto, por considerar que aumenta el oportunismo y la corrupción de los partidos. La reforma política no abre canales de participación popular y de respeto a la voluntad del ciudadano, sino que engatuza a grupos políticos con subsidios y prerrogativas que todos pagamos con nuestros impuestos.

Por motivos como esos, nuestro Pleno Nacional decidió no optar por el registro condicionado al resultado de las elecciones, sino por el registro definitivo. A la vez, seguir luchando para que se reforme la LOPPE y se adecúe a las normas constitucionales. Esto quiere decir que nuestro partido no participará en las elecciones de 1979.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo,** Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bollo**, Secretario de Relaciones Culturales; **Francisco Ortega Anaya**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo A. Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Rosa María Cruz Hernández**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales Carrillo; **administración:** Lourdes Marquez; **formato:** Rubén E. Soto; **impresión**: Juan U. Hernández; **distribución:** Rodolfo Torres, Mauro Pérez y Bárbara Zamora; **fotografía:** José Quevedo Coronel, Alfonso de la Huerta; **redacción:** Rosa Leticia Anchondo, Armando Castillejos, Agustín Cortés Gaviño, Ma. Luisa Erreguerena, Flora Huerta Gómez, Gonzalo Lara, Mariano León, Carlos López Elorriaga, Marisol Márquez; **colaboradores:** Fernando Danel Janet, Helio Flores, Julio Labastida, Magú, Angeles Mastretta, Carlos Monsiváis, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Carlos Pereyra Boldrini, Elena Poniatowska, Rius, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Luis Villoro, Demetrio Vallejo; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

Miles de médicos sin empleo y...
43 MILLONES DE MEXICANOS SIN DERECHO A ASISTENCIA SOCIAL

Cuarenta y tres millones de mexicanos, que representan el 72.9 por ciento de la población, no reciben los beneficios de la seguridad social integral. Esto es, no tienen atención médica, medicinas, protección económica y médica en casos de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, servicio de maternidad, pensión por invalidez o vejez, entre otros servicios médicos y asistenciales.

La anterior situación fue denunciada el 8 de abril por los integrantes de la Comisión Coordinadora del Movimiento de Médicos Desempleados mexicanos, quienes la atribuyeron a la falta de planeamiento en la distribución de los recursos humanos y materiales. Informaron también que existen en el país 7 mil 500 médicos sin empleo.

ENTREGA TUS CUOTAS AL PMT A TIEMPO

El Banco Obrero al servicio de los adinerados

El director adjunto del Banco Obrero, Porfirio Camarena, declaró el 11 de abril que esa institución puede financiar a la pequeña y a la mediana industria.

Ahora resulta que el dinero de los obreros depositado en ese banco ya no sólo va a ser jineteado en beneficio de unos pocos sino que servirá también para enriquecer más a quienes de por sí se enriquecen explotando el trabajo de los pobres.

DESEMPLEO Y SUICIDIOS

En el Distrito Federal sólo la mitad de las personas aptas para el trabajo tiene empleo, reconoció un funcionario de Trabajo y Previsión Social del Departamento del DF, en declaraciones hechas al periódico El Día **y publicadas el 12 de abril.**

En otra nota publicada en el mismo diario capitalino —el 3 de marzo— se informó que el 78 por ciento de las personas que se suicidan en la ciudad de México son hombres y que la falta de empleo es una de las causas de estas muertes.

El hecho de que —según la misma información— las edades de los suicidas fluctúen entre los 15 y los 30 años, es una agravante más del problema que requiere de una solución por parte del gobierno y no de palabras aceptando que "son las estructuras sociales las culpables de no absorber dentro de la maquinaria productiva del país a todo aquel que quiere y puede trabajar", como lo reconoció en sus declaraciones el funcionario mencionado.

INSTITUTO PUBLICO DEL DESEMPLEO

Fidel Velázquez (¿por qué él?) informó a la prensa que 8 millones de desempleados se beneficiarán con la creación del Instituto Público del Desempleo, según una iniciativa de ley que el Ejecutivo enviará en la segunda quincena de abril al Congreso de la Unión.

Según la información dada por Fidel Velázquez el Instituto Público del Desempleo será dependiente de la Secretaría del Trabajo y contará con la participación de e-ros y patrones.

La anterior información publicada el 5 de abril hace pensar que esa institución será el instrumento con el que el gobierno y la CTM neutralizarán a los 10 millones de desempleados que actualmente hay en el país y que constituyen una amenaza latente. De la misma manera los encaminarán hacia esa confederación gobiernista.

Contra el aumento en los precios escala móvil de salarios

El Congreso del Trabajo dirigido por Jesús Martínez Gortari rechazó, **de palabra**, la petición de liberar los precios hecha por la Concanaco (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio).

Subrayamos **de palabra** porque las acciones de los líderes charros siempre se quedan sólo en palabras.

El mismo Congreso del Trabajo hizo notar que de los 132 productos de consumo generalizado liberados hace dos meses, un 70 por ciento de ellos han elevado su precio hasta en 30 por ciento.

Esto que en boca de los charros sólo son palabras revela —por ejemplo— que con esa capacidad para conocer los niveles de aumento en los precios deberían de luchar, **no sólo con palabras**, por una escala móvil de salarios.

HUELGA DE HAMBRE, PAROS Y MARCHAS DE TRABAJADORES DEL DF

Víctor Manuel Sánchez, uno de los nueve trabajadores eventuales de la Tesorería del Distrito Federal que hasta el momento de redactar esta nota —abril 12— permanecían en huelga de hambre, se enfermó a consecuencia de la misma.

La huelga de hambre de los trabajadores eventuales tiene como fin protestar por el despido de 10 mil empleados del Departamento del DF-Tesorería; para exigir la restitución de todos; la libertad de sus compañeros presos y el cese inmediato de la represión.

El miércoles 12 de abril en la tarde los trabajadores de la Tesorería realizaron una marcha con las mismas demandas. Previamente efectuaron paros en las oficinas. La manifestación recorrió calles del Distrito Federal desde la explanada de la Tesorería hasta el Hemiciclo a Benito Juárez, ubicado en la Alameda Central. Posteriormente realizaron más actividades por la solución de sus problemas.

Estímulo de nuevas luchas

EL 1o. DE MAYO

POR SAUL ROSALES CARRILLO

El 1o. de mayo de 1886 fue la fecha que los trabajadores organizados de Chicago escogieron para iniciar una huelga general con la que exigirían la institucionalización de la jornada laboral de 8 horas diarias.

La fecha no era sino una más en las jornadas de lucha que venían realizando —igual que los trabajadores de otras regiones de la tierra— con el fin de reducir el horario de trabajo. A prtir de ese 1o. de mayo el gobierno norteamericano reprimiría con mayor intensidad a los trabajadores y los victimaría además con recursos "legales" injustos.

La jornada de lucha cuya culminación se inició el 1o. de mayo de 1886 no fue estéril. La demanda principal de aquella gesta, las 8 horas diarias de labores, es una conquista que pertenece ya a la mayoría de los trabajadores en muchas partes del mundo.

En nuestro país, ahora, patrones, gobierno y líderes charros se oponen a otros tipos de demandas de los trabajadores. También se oponen a cumplir los preceptos constitucionales y los de la Ley Federal del Trabajo.

Por ejemplo, ante el avance organizativo de los asalariados que se agrupan de manera independiente, sus enemigos emplean formas de control y distracción como la "reforma política" que no es tal y que —entre otras medidas antidemocráticas— sigue permitiendo la afiliación masiva de los trabajadores a los partidos políticos. O —un ejemplo más, aunque de otro tipo— niegan el registro a sindicatos independientes en la Secretaría del Trabajo.

El mismo avance de la insurgencia sindical y la posibilidad de que se agrupe en una central sindical independiente del gobierno, de los líderes charros y de los patrones, ha hecho a gobierno, charros y patrones lanzar una nueva campaña de unificación. Intentan atraer a los trabajadores hacia organizaciones como la CTM y el Congreso del Trabajo (CT).

Es oportunidad de señalar que algunas organizaciones no identificadas con las centrales gobiernistas, así como personalidades de diversos sectores, vienen alabando la conveniencia de que el sindicalismo independiente se sume a las centrales oficialistas, en beneficio de la unidad del proletariado.

El solo hecho de considerar quiénes son los interesados en esa unidad (la CTM, el CT y el gobierno mismo), releva de más argumentaciones en contra de la unidad **por ellos promovida**. Pero vale la pena recordar alguno de los orígenes de la nueva campaña unificadora.. .
en su mensaje a la nación con motivo de su toma de posesión habló de comprender que "toda realidad está hecha de contradicciones" y que éstas han de entenderse como "problema".

Con una sintaxis medio difícil indicó en seguida la necesidad de optar "entre resolverlas por destrucción y aniquilamiento de los opuestos o por integración y equilibrio dinámico; definir si la lealtad a la clase, al gremio o al interés parcial, son compatibles con la lealtad a México".

Las palabras presidenciales transcritas muestran el origen de la preocupación de los charros por unir a todos: gobiernistas, disidentes, democráticos e independientes.

Demuestran además lo que ya se ha dicho muchas veces, que en épocas en que los asalariados y el pueblo pasan por situaciones particularmente difíciles, como es la actual, con el fin de apartar a los trabajadores de la lucha de clases, con el fin de ocultar esta lucha, se intenta distraer al pueblo con "valores" abstractos como la "lealtad", la "justicia", la "unidad nacional", la "libertad", la "democracia"...

Y de ninguna manera puede olvidarse el fin confeso de la cruzada de unificación, reiterado por la misma CTM en su documento "Unidad de clase para promover el cambio social". Ese organismo gobiernista se pronunció por "establecer alianzas con otras fuerzas sociales y políticas (...) **con el objeto de ampliar la base popular de sustentación del régimen".** (Sin subrayar en el original).

Indicado el objeto, pues, no hay duda: se trata de unir para sustentar un régimen que actúa contra los trabajadores y a favor de los empresarios. Los miserables aumentos salariales, la negación de registro a sindicatos independientes, la complacencia para que los comerciantes aumenten los precios, la situación angustiosa de desempleo y carencias lo demuestran.

La CTM y el CT tratan de unir con ellos a independientes y disidentes para que las cosas sigan igual. No es ésta la unidad que interesa a los trabajadores. La que interesa es la independiente.

Pero aparte de esa desviación unionista con la que se intenta distraer a los trabajadores, las mismas conmemoraciones de fechas como el 1o. de Mayo son utilizadas por el gobierno, los líderes charros y los patrones para distraerlos.

No se debe olvidar la urgencia de dar a las festividades revolucionarias el verdadero significado que tienen, el de ser **estimulantes de nuevas luchas.**

En memoria y celebración del 1o. de Mayo de 1886 se debe combatir el desempleo, la falta de derechos laborales, la carestía, la corrupción, la entrega de los recursos nacionales al extranjero, las presiones trasnacionales en el gobierno, la represión al sindicalismo independiente —en los centros laborales y en las oficinas de la Secretaría del Trabajo—, la manipulación de la "reforma política", la falta de democracia sindical, la miseria en el campo, el latifundismo rural y urbano, el terrorismo patronal y terrateniente y tantas otras causas por las que han de pelear los trabajadores junto con otros sectores del pueblo.

Marzo 28 de 1978.

INGRESA AL PMT PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO

MARIANO, A PESAR DE TODO, ES UN HOMBRE

POR EDUARDO VALLE ESPINOSA

(Síntesis del programa radiofónico de nuestro compañero, trasmitido por XEEP el 27 de abril.)

Jaime Avilés, reportero, escribió el 23 de abril: un joven llamado Mariano Alvarado Martínez fue presentado por el Subprocurador del Estado de México como prueba viviente de que efectivamente se habían enfrentado policías y miembros de un grupo armado. El licenciado Oscar Cazo Villa se mostró ufano al poder presentar el muchacho a los reporteros.

Mariano Alvarado está físicamente destrozado. Tiene una enorme herida que empieza debajo de la tetilla izquierda y termina en el bajo vientre. Además está emasculado, es decir, castrado, "aparece el pene partido literalmente en dos", afirma Avilés.

El muchacho va desnudo. Cubierto apenas con una manta. Lo transportan en una camilla de la Cruz Roja. Lo acompaña siempre un guardia armado con metralleta.

Recordémoslo, un hombre torturado hasta la castración. Se le presenta públicamente cinco días después del supuesto enfrentamiento, en el que, se afirma, fue herido. Antes, silencio. Después, también el silencio. ¿De dónde salió Mariano? Pregunta que solamente pueden responder sus jueces supremos: los judiciales del Estado de México. ¿A dónde va Mariano después de salir de las oficinas del licenciado Cazo Villa? De nueva cuenta, la respuesta está en los labios de los dueños de su vida: los judiciales del Estado de México.

Pero ahora, preguntamos nosotros, ¿y los derechos humanos? ¿Y la Constitución de la República? Pareciera ser que para Mariano, como para muchos otros, no hay garantías individuales, derechos humanos posibles.

Los policías y las autoridades del Estado de México reconocen, por supuesto, a la Constitución y hasta a la Carta de las Naciones Unidas. Pero no para especímenes infrahumanos como Mariano; él es un terrorista profesional. Eso nos aseguran. Por eso lo torturan y castran; al fin que no pasa nada. Qué puede suceder si el señor Mariano Alvarado, como se le escapa inconscientemente al licenciado Cazo Villa,. es "leninista".

Un reportero se coloca, tarde o temprano, al lado de las causas de los trabajadores o en su contra. Defenderá el estado de cosas o luchará por cambiarlo, sus armas serán su experiencia, su inteligencia, su sensibilidad. Su pluma, pues. Al ejercer su trabajo tendrá un papel importante: ofrecerá información. Cómo explicarse el que no se pregunte a un hombre triturado sobre los hechos en que se afirma ha participado. ¿Por qué se le pregunta exclusivamente sobre su pensamiento político?

PARA LA POLICIA UNA PERSONA ES UN "COSTAL DE PAPAS"

Un miembro de uno de los grupos armados opositores del gobierno, herido por la policía, fue recogido por la Cruz Roja el jueves 6 de abril.

Al estar siendo intervenido quirúrgicamente en el hospital de esa institución, un agente dijo que por orden superior debía de ser sacado de la Cruz Roja de inmediato y llevado al Hospital Central Militar.

Los reporteros de **Ovaciones** relatan así lo que siguió: "... el jefe de grupo de la 4a. comandancia, Pedro Ríos, sacó al guerrillero cuando le practicaban una intervención quirúrgica y aún anestesiado fue enviado, como 'costal de papas', en una ambulancia fúnebre de la Procuraduría de Justicia del DF".

Y cómo esperar que el acusado por el subprocurador de ser terrorista profesional responda otra cosa que no sea precisamente la respuesta preparada por sus verdugos. O cree cualquier reportero medianamente inteligente que un hombre torturado con crueldad infinita y presentado a la prensa por los mismos "vengadores", rodeado de metralletas, responderá algo fuera del guión aprobado en las oficinas de sus guardianes.

La complicidad quizá gratuita, quizá interesada, de quienes fungieron como reporteros es manifiesta. Los que no participan de la sesión de tortura hablan y lo hacen profesionalmente, como Jaime Avilés.

El subprocurador y los policías judiciales muestran una masa de carne torturada y demuestran su verdad. Así lo afirman ellos mismos. El muchacho enseña su humanidad disminuida, lacerada, cortada en seco por la tortura.

El funcionario hace patente su prepotencia, su orgullo de disponer del otro hombre como de un saco de papas; sin tener que responder de su sevicia ni ante leyes ni ante hombres. No hay nada ni nadie que pueda modificar la situación.

Cómo no pensar que la entrevista de prensa fue para decirle a Mariano: Mira, te castramos y podemos disponer de ti como queramos; te lo demostraremos, vamos a traerte a la prensa, que te vean y conozcan, a ti, Mariano, como hombre olvidado. O mejor todavía, Mariano, terrorista profesional.

No hay mucho más qué decir. Allí estaba un hombre, muestra sangrienta de los límites de un sistema y hasta del hombre mismo. Por un lado, del salvajismo y barbarie de un grupo de funcionarios que deberían de cumplir y hacer cumplir las leyes de nuestro país, que, hasta donde sabemos, no han sido derogadas. Y por el otro, de la vigencia de lo humano. Porque ese cuerpo lastimado, vulnerado, era todavía a pesar de todo un hombre, un ser humano.

Debemos agradecer al licenciado Oscar Cazo Villa la oportunidad de que en una entrevista de prensa se haya podido demostrar aquí, en México, que la humanidad no puede ser destruida por la policía. No lo logró ni siquiera la gestapo de Hitler en Alemania. No lo logrará la policía judicial del Estado de México.

Paguen con lo que se roban no con el petróleo

Sí PEMEX No PEUSA

Ningún individuo tiene derecho de explotar a otros en su beneficio

PINTAS DEL PMT QUE MOLESTAN

Autoridades y otros individuos con mentalidad tipo Pinochet quieren acabar con las manifestaciones políticas populares como son las pintas en las paredes. (Nótese que en las fotos mutilaron las siglas PMT y que el reportero entrevista a otros, no a nuestros militantes, con quienes es la bronca).

La actividad permanente e intensa de compañeros del PMT hacen ver que nuestro partido tiene una vida política permanente. Los pinochetitos locales tratan de sofocarla. Creen que la política sólo existe en tiempo de elecciones y en los locales del PRI-gobierno.

En la sección "Metrópoli" de **El Día**, diario de la ciudad de México, el 14 de mayo se publicaron declaraciones de un delegado y "representantes de dos partidos políticos" que "dicen que debe cumplirse la ley".

Independientemente de que esa ley nos coarta derechos constitucionales, recordamos su familiaridad con la ley hitleriana de 1933, es decir, la ley nazi. **Insurgencia Popular** publicó en su número anterior un artículo que señala paralelismos entre las leyes de Hitler, Mussolini y la mexicana LOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales).

Recordamos que la ley hitleriana prescribía: "los municipios deberán hacer cumplir las disposiciones del gobierno central... con el fin de reglamentar ... el derecho a las manifestaciones públicas, las publicaciones de la prensa y el derecho de reunión de los partidos ... asignándoles los recursos y sitios apropiados para llevar a efecto sus labores de propaganda..."

Curiosamente, el delegado de Ixtacalco Ricardo García Villalobos, declaró a **El Día** que " ... cuando existe una petición previa de permiso para pintar, se autoriza si es razonable (?). Se están buscando además, lugares públicos adecuados para que en ellos todos los partidos puedan poner su propaganda política".

"... lugares públicos adecuados para ... propaganda política" decían los nazis. " ... sitios apropiados para ... propaganda", dijo el delegado. Hasta el lenguaje se parece.

El delegado García Villalobos planó porque su delegación trabaja con "fondos del contribuyente y que es injusto que se utilicen para andar despintando bardas públicas o postes, en lugar de que sirva para escuelas, remozar parques y jardines".

Pero si los militantes del PMT no pintan las bardas para que los delegados manden a despintarlas. No, no, nuestro partido hace sus pintas para que permanezcan durante mucho tiempo. Así pues, apoyamos al delegado en cuanto a que la pintura usada para despintar nuestras leyendas la use mejor en escuelas, hospitales y otras instalaciones.

Así que gracias, no cubra nuestras pintas. Y si puede, procure que ese dinero, que esos "fondos públicos del contribuyente" no vayan a perjudicar a más Félix Barras, Alfredos Ríos Camarenas, Eugenios Méndez Docurros, Fausto Cantúes, etc, etc, etc, etc, etc, etc.

Pronunciamientos contra la pinta de las paredes

* Un delegado y representantes de dos partidos, dicen que debe cumplirse la ley
* La propaganda debe ser educativa y en los lugares ya autorizados: PST

por Jesús BRITO NIETO

Varios delegados del Departamento del DF y los dirigentes de dos partidos políticos en el Valle de México, coincidieron en afirmar que debe respetarse la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en cuanto a desarrollar la propaganda política en lugares prefijados y a través de una coordinación, para que no afeen la ciudad.

Por su lado el delegado de Iztacalco, licenciado Ricardo García Villalobos dio a conocer a **Metrópoli** que en pláticas con el licenciado Ovalle, secretario general del Partido Mexicano de los Trabajadores le explicó la razón por la que debían ajustarse a las disposiciones mencionadas.

Se le dijo, informó, que la delegación trabaja con fondos públicos del contribuyente y que es injusto que se utilice para andar despintando bardas públicas o postes, en lugar de que sirva para escuelas, remozar parques y jardines.

Señaló que cuando existe una petición previa de permiso para pintar se autoriza, si es razonable. Se están buscando además, lugares públicos adecuados para que en ellos todos los partidos puedan poner su propaganda política.

Por su lado el delegado de Iztacalco declaró que cuando los representantes de los partidos se acercan a solicitar permiso para realizar su propaganda política se les autoriza y se les señala en que sitios puede llevarse a cabo. No se permiten pintas, por ejemplo en escuelas o edificios oficiales. Reconoció que el Partido Mexicano de los Trabajadores que es el que ha llenado de pintas esa delegación no le ha avisado ni se ha coordinado como ordena la ley.



LOS OTROS PARTIDOS

Por otro lado César Cornejo responsable de la Comisión Obrero Sindical del PST en el Valle de México declaró a **Metrópoli**, que su partido ha respetado desde antes las normas que demandan no pintarrajear la ciudad.

"Procuramos que nuestra propaganda sea educativa para nuestros militantes y se localice en los sitios donde viven o laboren los trabajadores para que lleguen nuestras consignas a la clase obrera.

Si requerimos hacer pintas en algunos lugares platicamos con los delegados para evitar enfrentamientos y, en esos casos clarificamos nuestra posición y manifestamos nuestro punto de vista de la ley. También platicamos con los propietarios de barda o comercios evitando acrecentar las diferencias y obteniendo buena disposición por parte de los propietarios.

A su vez, el secretario general del PAN en el DF ingeniero Federico Ling manifestó que su partido es respetuoso de la ley pero que es importante que se permita suficiente libertad y variedad en la propaganda política, porque todo demasiado reglamentado y homogéneo da la impresión de que viene todo troquelado de arriba.

A cambio del respeto a estas disposiciones renovamos nuestra exigencia de que los medios de comunicación social estén abiertos, en condiciones de paridad para todos los partidos.

Hizo ver el ingeniero Ling que si del 12 por ciento de tiempo que por ley le corresponde al gobierno en cuanto a las 700 radiodifusoras que existen se aprovechara un promedio de 2 horas diarias esto implicaría mil 400 horas disponibles diarias, una programación terriblemente difícil de cubrir aun con la mejor voluntad.

El gobierno tiene un tiempo a su disposición que presenta la oportunidad de una extraordinaria apertura para con los partidos políticos, pero debe definirse porque estos no pueden dedicar gran cantidad de esfuerzo y tiempo a preparar programas para estos medios de comunicación si no se cuenta con la garantía de que dispondrán del tiempo.

Dijo finalmente que existe tal disponibilidad de tiempo en radio que si el gobierno no se cerrara, se podría aprovechar no sólo en tiempo de campañas, sino en todo tiempo para politizar al pueblo.

metrópoli X DOMINGO 14 DE MAYO DE 1978 5

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANO FUNDAMENTAL DEL PMT

LOS PROBLEMAS FEMENINOS SON DETERMINADOS POR LA SOCIEDAD

POR EDITH NEGRIN

En la sociedad contemporánea la mujer es un ser oprimido económica, social y culturalmente, en todos los aspectos.

En esta afirmación fundamental todos parecen estar de acuerdo. Pero en lo que empieza a haber diferencias es en la forma de entender y, sobre todo, de enfrentar esta opresión, de superarla.

Ahí encontraremos una gran variedad de enfoques, pero, desde un punto de vista **político**, todos los enfoques pueden reducirse a dos grandes tendencias generales, que expresan distintas posiciones de clase. Una pretende conservar el sistema capitalista, la sociedad en que vivimos; en tanto, la otra pretende cambiar este sistema, esta sociedad, por otra más justa.

¿Quién es el opresor? La primera sostiene que es el hombre y contra él es que hay que luchar. De ahí que plantee que existe una "condición femenina" compartida por las mujeres de todas las clases sociales.

La otra concepción sostiene que el hombre representa el papel de opresor solamente en el sistema capitalista y que es éste el verdadero enemigo. Esta concepción ubica la problemática de la mujer dentro de la lucha de clases. En efecto, las mujeres más oprimidas son las mujeres de las clases trabajadoras.

¿Cómo ocurre esto? A causa del empobrecimiento de la clase trabajadora y a causa del proceso de socialización de las fuerzas productivas es un hecho que en el capitalismo cada vez se requiere más de la fuerza de trabajo femenina.

Pero mientras la mujer se incorpore al trabajo productivo, asalariado, su función maternal, familiar, doméstica, no se socializa, se sigue realizando como una función individual y así la mujer permanece en una situación contradictoria, de explotación.

Dicho más sencillamente, cada vez es más necesario para las mujeres —obreras, campesinas, de sectores medios— trabajar fuera de su casa, pero no cuentan con servicios que las liberen del trabajo doméstico: guarderías, comedores populares, etc.

En verdad la opresión femenina dentro del capitalismo es consecuencia directa de la propiedad privada de los medios de producción. Así, la lucha por la liberación femenina depende de la unidad de las propias mujeres y debe ligarse a las luchas obreras en particular y populares y democráticas en general.

Otra diferencia consiste en que la concepción capitalista limita la liberación de la mujer a la liberación sexual, impulsando a las mujeres a comprar y comprar objetos que aumenten su atractivo y a competir con las otras mujeres en este terreno.

La concepción revolucionaria sostiene que la liberación sexual tiene que unirse a la liberación económica, a la responsabilid[ad y] la capacidad de decisión, para ser realmente liberadora.

La concepción capitalista implica la conservación del sistema propio porque atribuye la desigualdad femenina a factores biológicos y plantea que el cambio de estructuras económicas no liberará a la mujer.

Por el contrario, la concepción revolucionaria afirma que solamente con la implantación del sistema socialista podrán sentarse condiciones que permitan la total liberación de las mujeres.

El Partido Mexicano de los Trabajadores señala que las demandas específicamente femeninas se resolverán solamente en tanto que las mujeres del partido, todas, tomemos parte activa en las comisiones y trabajos; que entendamos la solidaridad como una tarea urgente; que comprendamos que nuestros problemas, aunque parezcan individuales o particulares están determinados por las condiciones sociales en que vivimos y, por lo tanto, la tarea central es trabajar por crear la asociación nacional de mujeres en el menor tiempo posible.

LA BOMBA DE NEUTRONES

Los militares que junto con científicos bélicos norteamericanos han creado la bomba de neutrones se llenan la boca resaltando las características de "inofensiva" y de "local" propias de esta arma. Tales "bondades" de la bomba neutrónica la convierten en una arma provocadora con la que los norteamericanos pueden iniciar la guerra nuclear.

La bomba neutrónica —informa la revista **URSS**— posee todos los factores destructores de la carga nuclear: onda de choque, radiación térmica y lumínica, radiación penetradora. Esta última es 10 veces mayor que en la carga nuclear, equivalente a la neutrónica por su potencia.

Se ha calificado de "limpia" a la bomba de neutrones porque sólo destruye la vida y "respeta" construcciones, instalaciones, armas, etc. Podría decirse, pues, que respeta la propiedad privada.

Los "neutrones rápidos" penetran sin dificultad paredes de ladrillo y planchas de hormigón. En los humanos trasfieren su energía a los núcleos atómicos del hidrógeno ligado en las células del cuerpo y les dan impulso.

Los núcleos afectados (protones) destruyen la substancia de la célula, rompen sus ligazones moleculares y cambian la estructura de las células, particularmente del sistema nervioso central. Con ello la persona se convierte en "masa líquida". Así se dice en el argot de los laboratorios atómicos norteamericanos.

Actualmente hay 350 mil víctimas de la enfermedad radiactiva —recuerda el boletín **URSS**— cuyos sufrimientos duran ya más de 30 años. Esta es la herencia de las bombas atómicas lanzadas por los norteamericanos en Iroshima y Nagasaki.

La bomba neutrónica se presenta al mundo con el falso pasaporte de arma táctica nuclear, comenta también la publicación citada y añade que con la penetración de los neutrones en el terreno, en las paredes de los edificios, en los refugios y en las estructuras metálicas se produce una fuerte radiactividad inducida.

Todo lo que cae en la zona de acción de los neutrones se torna peligroso para la vida humana. Dada su relativamente pequeña potencia, la bomba neutrónica tiene carácter provocador. Sin embargo con su producción piensan aumentar su capital las empresas norteamericanas Rockwell International, Bendix y Monsanto. Con ella aumentarán sus ganancias los multimillonarios Dupon, Morgan y Mellon.

Condenar la guerra y la fabricación y el uso de bombas de neutrones debe ser una de las tareas de los miembros del PMT.

MAL SINTOMA:

LOS BANQUEROS ESTAN CONTENTOS

POR JAIME DE LEON

Dentro de la misma tónica de años anteriores se celebró, a mediados de marzo, en Guadalajara, la 44 Convención Nacional de Banqueros. Como ya es costumbre el presidente (López Portillo en esta ocasión), hace la declaratoria de inauguración y el Secretario de Hacienda en turno rinde cuentas y anuncia programas a los banqueros.

Estos programas suelen ser muy optimistas. Con la utilización de cifras y de plazos a cumplir se les pretende hacer aparecer como el resultado de profundos análisis de la realidad económica del país. Las perspectivas en base a estos programas se presentan como halagadoras, si no es que extraordinarias.

Eso sí, en esta ocasión se reconoció la difícil situación por la que aún atraviesa el país. Pero, se insiste, es un mal temporal que pronto será superado gracias a las efectivas y oportunas medidas tomadas.

Para terminar su intervención, los representantes del sector público repiten el llamado al humanitarismo y al patriotismo de los banqueros para que ayuden a la buena marcha del país, a la justa repartición de los bienes y, en esta vez, a superar la crisis.

Los banqueros, por su parte, al igual que cada año dan muestras de su sentido de responsabilidad, de sus buenas intensiones y de su preocupación por el bienestar de las mayorías. Hacen ofrecimientos reiterados de intervenir en ayuda de los sectores que requieren su apoyo para superar situaciones difíciles y así todos juntos transitar por los caminos de la prosperidad.

No pierden la oportunidad, sin embargo, para intentar el logro de algunos privilegios por parte del gobierno. En esta última Convención fueron la reducción del encaje legal, el aumento de las tasas de interés y el aumento, también, de los precios de los servicios que prestan.

Hacen el repaso de costumbre de los problemas que agobian a México destacando, como siempre, el del campo y reafirman su propósito de coadyuvar en la solución.

Así transcurren varios días entre abrazos, felicitaciones, agradecimientos, promesas —y no pocas botellas de alcohol—, todo ello ampliamente difundido por la prensa que no escatima páginas enteras para relatar los mínimos detalles de estas reuniones sociales.

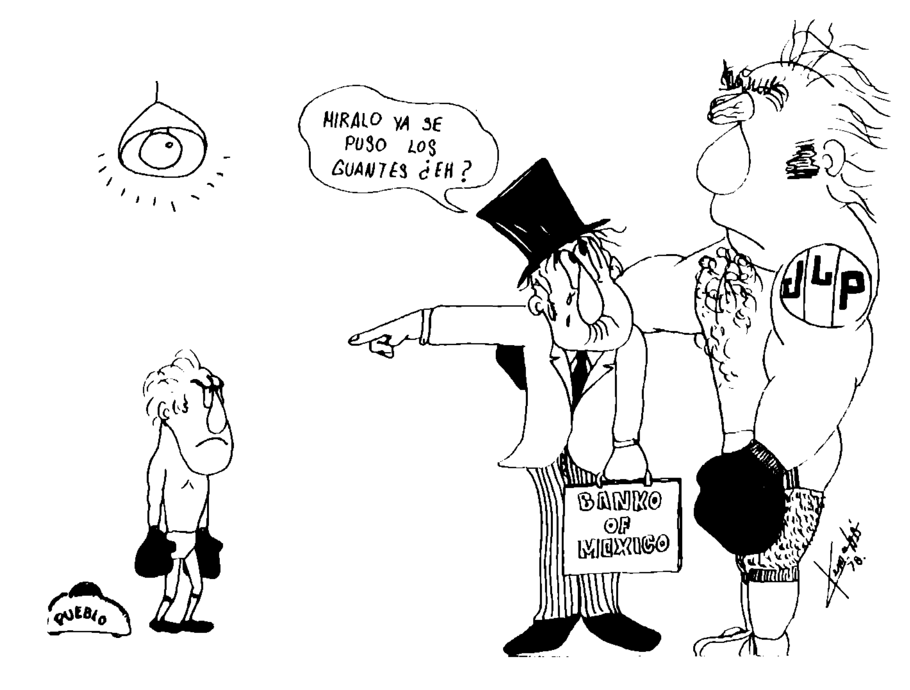
La realidad, sin embargo, del proceder de los banqueros y del gobierno es muy diferente a la que pretenden mostrar en esos convivios. Bien se sabe del poder de acción y la utilización que de él hace la banca en México. El negocio bancario es uno de los más prósperos e importantes del país; de los que mayores dividendos pagan a sus dueños y, como contraste, de los que menores riesgos e inversiones tienen.

Son los banqueros los intermediarios de lujo que lucran con el dinero y el trabajo de muchos miles de mexicanos sin ellos exponer ni producir riqueza. Su orientación es siempre de lo más reaccionaria. Su religión es la ganancia, su patria el capital.

Intervienen los banqueros en la industria, el comercio, la agricultura, etc., formando ellos mismos, o ayudando a que otros lo hagan, grandes consorcios o monopolios que acaparan la producción y el mercado eliminando a los medianos y pequeños competidores. Se unen al capital extranjero y fomentan el desarrollo de las trasnacionales. Explotan a sus empleados, quienes por graciosa concesión del Estado no pueden sindicalizarse para defender sus derechos.

Son ellos, los banqueros defendidos por el gobierno, los que por su forma de operar han contribuido en gran medida a la grave situación económica del país y al empobrecimiento irreversible del pueblo, y actúan sin restricciones para fortalecer al sistema que conlleva estas injusticias, gracias al cual son unos pocos los que se benefician a costa de las mayorías.

No puede esperarse, ni siquiera pensarse que la banca cambiara su proceder. Es la parte más importante del sistema que oprime y explota y es por ello que tanto la defiende el gobierno. Así, la única solución posible que beneficie al pueblo es la nacionalización de la banca tal como lo postula la Declaración de Principios del Partido Mexicano de los Trabajadores.



CON EL PETROLEO CARTER CONDICIONA A VENEZUELA

Durante la visita que el presidente norteamericano Carter realizó a Venezuela, junto con Carlos A. Pérez, presidente de ese país, ambos centraron el diálogo en la eliminación de las sanciones económicas impuestas a Venezuela y Ecuador por la Ley de Comercio Exterior de EU.

Estos dos países pertenecen a la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Igualmente atendieron los problemas de comercialización del petróleo.

El presidente venezolano señaló la necesidad de que Estados Unidos ponga mayor interés en los programas de integración de América Latina, "que son el único medio para reforzar nuestras economías, extender nuestros mercados y alcanzar cierto nivel de bienestar general".

Carter, a su vez, hizo saber que para prevenir una nueva inestabilidad económica a escala mundial **será necesario que los precios del petróleo permanezcan congelados.**

Por otra parte advirtió que toda posibilidad de discutir la suspensión de las sanciones a Venezuela, establecidas en la Ley de Comercio, debía realizarse una vez que el gobierno venezolano extendiera garantías de que mantendría los precios actuales del petróleo.



ESCASEZ DE GAS Y DEUDA EXTERNA

El gobierno de la república sigue pepenando préstamos ya no sólo en Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, sino en Japón y varios países de Europa para financiar el gasoducto hacia Estados Unidos.

Mientras, y a la vez que aparecen noticias de nuevos préstamos, en la primera quincena de abril —en pequeñas notas que manifiestan la cautela de los directores de los periódicos—, se da la noticia de que **escasea el gas en toda la capital de la república.**

De esta manera los gobernantes mexicanos nos endrogan con países y prestamistas extranjeros para transportar el gas y el petróleo hacia el exterior mientras aquí nos hace falta. Además, como se sabe, los préstamos son también para pagar la deuda externa que benefició a otros funcionarios ladrones.



MITIN POR LOS PRESOS POLITICOS

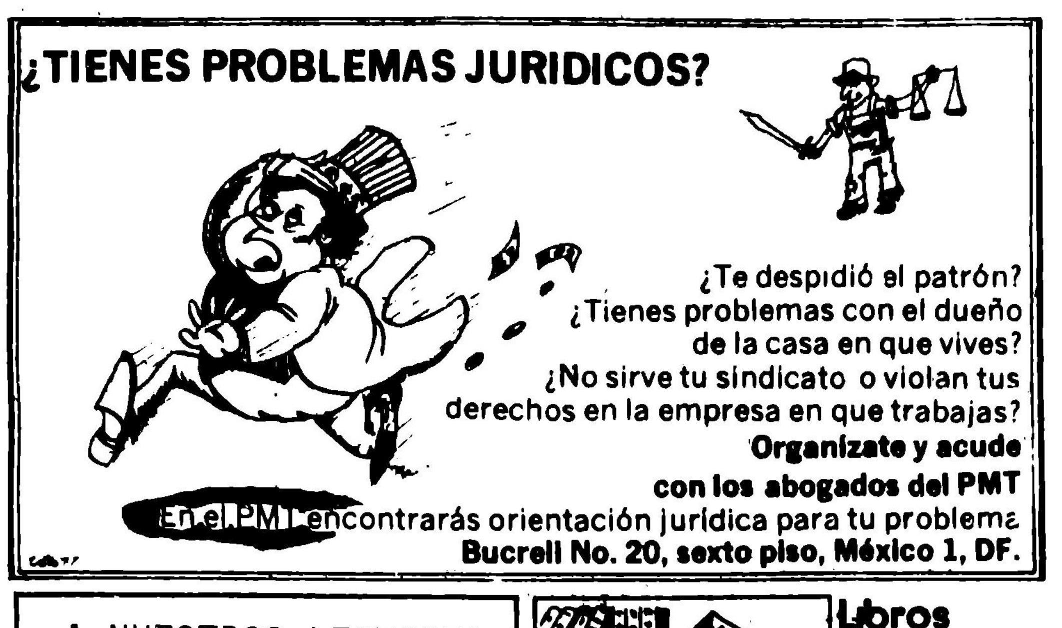
Para exigir una amnistía general que beneficie a todos los prisioneros, procesados y exilados políticos, y para exigir también la presentación de desaparecidos que se piensa están recluidos en cárceles clandestinas de las diversas policías —anticonstitucionales— y en el Campo Militar No. Uno, se realizó un mitin frente a la Secretaría de Gobernación el 17 de marzo.

En el acto político promovido por el Comité Nacional Pro Amnistía, por parte del PMT habló el compañero Eduardo Valle.

FECHAS EN EL CALENDARIO REVOLUCIONARIO

Mayo

1. 1886. Día del Trabajo o Día Internacional de los Trabajadores. En esta fecha se inicia la jornada de lucha definitiva por la que los trabajadores conquistan la jornada laboral de 8 horas diarias.
3. 1968. Comienza el movimiento estudiantil de mayo en Francia. Culminó con una huelga general de trabajadores extendida por todo el país.
5. 1818. Nace en Tréveris, Alemania, Carlos Marx. Autor de la teoría de lucha de los trabajadores.
7. 1954. Cae Dien Bien Fu y con esta ciudad el colonialismo francés en Indochina.
18. 1911. Se da a conocer el Plan de Ayala, bandera de lucha de los campesinos zapatistas.
19. 1895. Muere José Martí, escritor y revolucionario cubano.
19. 1890. Nace Ho Chi Minh, héroe vietnamita, luchador por la independencia de su patria y por el socialismo.
20. 1973. El Frente Polisario, paralelamente con su primera operación militar proclama la lucha armada como camino para la liberación nacional de la República Arabe Democrática Saharaui.
27. 1966. Se inicia en China la revolución cultural.



A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~,
~~7~~, 8, 9, ~~10~~, ~~11~~, ~~12~~,
~~13~~, ~~14~~, 15, ~~16~~, 17 - 18,
19 - 20, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24,
25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, ~~36~~,
~~37~~, 38



Libros
Discos
Playeras
Regalos
Revistas de contenido político

ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES



LIBRERIA DE LOS TRABAJADORES

Avenida Juárez No. 42 Pasaje Cine Alameda Local No. 4

Libros a la venta en el PMT

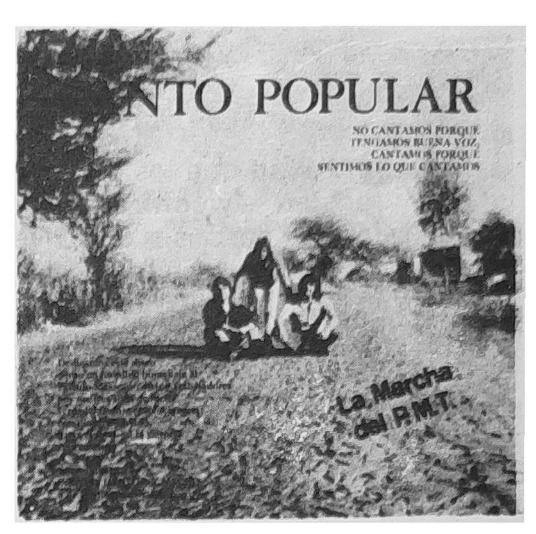
Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	$15.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	$30.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	$30.00
Problemas de estabilidad	$30.00
Estabilidad de las construcciones	$30.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	$40.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	$135.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso, México 1. DF.

DISCO DE "CANTO POPULAR"



Está a la venta un disco del grupo "Canto Popular", del Comité Municipal del PMT en Guadalajara, Jalisco, informó el secretario de Finanzas del mismo, compañero Israel Gutiérrez.

La grabación contiene las canciones **Gringos de oropel, El héroe Zapata, Sin patrón a trabajar** y una marcha que el grupo "Canto Popular" dedicó al PMT por sus tres años de lucha revolucionaria.

El costo del disco es de **$35.00.** Los interesados en obtenerlo diríjanse a:

Israel Gutiérrez
Calle Independencia No. 624
Guadalajara, Jal.



ENTREGA CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL PMT

Antes de "administrar la abundancia" en el agro . . .

PREGUNTAS QUE DEBERIA CONTESTAR LA SARH

POR GUSTAVO A. GORDILLO DE ANDA

No pasa día sin que los periódicos nos informen —y confirmen— sobre la profunda crisis que vive el agro mexicano. Hace todavía algunos meses se hablaba de importar más de 2.5 millones de toneladas de maíz, como sucedió en 1975. También hace algunos meses se hablaba de la presión sobre la balanza comercial agropecuaria ocasionada por la importación de granos básicos y se decía —con datos oficiales— que mientras en 1965 las exportaciones agropecuarias representan el 37 por ciento de las exportaciones totales del país, para 1975 sólo alcanzaban el 18 por ciento.

El panorama del sector agropecuario era negro hace algunos meses. Había razón para ser pesimista. En el periodo 1955-65 el crecimiento medio anual del producto agropecuario fue del 4 por ciento. En el de 1965-75 dicho crecimiento fue de 2.3 por ciento. Este porcentaje quedó muy por abajo del ritmo de crecimiento demográfico.

No pasaba semana sin que nos enteraramos de denuncias sobre latifundios simulados, asesinatos de dirigentes campesinos, penetración de trasnacionales en la agricultura y sobre todo descontento generalizado en el campo.

Pero, afortunadamente para nuestra tranquilidad y la de todos los mexicanos —particularmente los campesinos pobres— hace unas semanas, en el mes de marzo, el secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos Francisco Merino Rábago informó que, para el ciclo primavera-verano de 1977 la tasa de crecimiento de la agricultura fue positiva y del 4 por ciento. No olvidemos que en 1976 la tasa de crecimiento del producto agrícola fue **negativa** y de menos ocho punto siete por ciento (–8.7%).

También informó el secretario de RH que la balanza comercial agropecuaria registró un saldo favorable de más de 13 mil millones de pesos que representan un aumento del 68 por ciento en relación con la otra, correspondiente de 1976.

Finalmente informó que en 1977 se cosecharon 16 millones de hectáreas (12 millones en tierras de temporal y 4 millones en tierras de riego). Ante eso, la conclusión de Merino Rábago no pudo ser menos reconfortante: "El avance de la producción agrícola. . . se debe fundamentalmente a la confianza generada en el agro por el C. presidente Lic. José López Portillo. . ." Sea.

Ante el tranquilizador informe uno estaría tentado a preguntarse: ¿será que estamos en vías de administrar la prosperidad, **también en el agro**?

Todo estaría muy bien a no ser porque el optimista panorama que pinta don Francisco no concuerda con datos y cifras oficiales de años pasados. Y claro, uno que no cree en milagros se hace unas cuantas preguntas que debieran ser respondidas:

1. ¿En virtud de qué milagro la tasa de crecimiento aumentó de un año al otro de –8.7% (negativo) a 4% (positivo)? Se podría argumentar que el aumento espectacular se logró gracias al incremento en la superficie cosechada y/o los rendimientos por hectárea. En efecto, don Francisco informa que la superficie cosechada en 1977 fue de 16 millones de hectáreas (12 de temporal y 4 de riego). Pero aquí surge otra duda.

2. ¿Cómo se logró el aumento en la superficie cosechada de temporal en casi un millón de hectáreas (la superficie cosechada de temporal en 1976 fue de 11 millones 60 mil hectáreas) siendo que en 1977 las precipitaciones pluviales fueron inferiores en 22 por ciento a las de 1976?

3. Según cifras estimadas en la Secretaría de Programación y Presupuesto el saldo de la balanza comercial del sector agropecuario fue de 13 mil 300 millones de pesos para 1976. La cifra que señala el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos (13 mil 432 millones de pesos) no representa ni siquiera un uno por ciento de incremento. Más grave aún es que mientras las exportaciones agrícolas crecieron en 47 por ciento de 1976 a 1977, las importaciones lo hicieron 116 por ciento. ¿A qué se debe esto?



Insurgencia Popular